



Reglamento para los exámenes DELF/DALF

1. Inscripciones.

Para validar su inscripción al examen, debe realizar la compra en línea desde el sitio web de la Alianza Francesa de Costa Rica (www.alianzafrancesacostarica.com). Ninguna inscripción será aceptada antes o después de esas fechas.

Si anteriormente el candidato ha presentado alguna de estas pruebas, es necesario que haga su inscripción con el mismo código que le fue asignado. Este requisito aplica únicamente para quienes ya han presentado la prueba en otra ocasión.

2. Cancelación y reembolsos.

Se puede cancelar el examen hasta la fecha límite de matrícula. Después de dicha fecha, ningún reembolso o congelamiento será permitido excepto casos especiales tales como salud, viaje de trabajo, o algún hecho de fuerza mayor. En ese caso el candidato tendrá que escribir un correo electrónico a la coordinación pedagógica explicando la situación y adjuntando un comprobante.

3. El examen.

Las fechas y horarios de los exámenes no se pueden modificar.

- a) Convocatorias: Una vez se valide la inscripción la persona recibirá en su correo la convocatoria, tanto para la parte oral como para la escrita. En caso de no recibir esta información, el candidato deberá contactar a la Alianza Francesa por correo info.amon@alianzafrancesacostarica.com o por teléfono 2257-1438.
- b) Verificación de información: Debe revisar con rigurosidad la información que estará colocada en la convocatoria y prestar especial atención a la ortografía del nombre y apellidos, ya que así estará escrito en el título si aprobara el examen. Si se encontraran errores se deben informar a la coordinación pedagógica para proceder a la corrección. En el caso de que su diploma venga con errores tendrá que cancelar ₡6.000 para la reedición del diploma.
- c) Control de identidad, ausencia y retraso: El candidato debe presentarse con un documento de identidad oficial, cédula o pasaporte. La tarjeta de estudiante no es válida. El candidato debe presentar obligatoriamente su documento de identidad original, de lo contrario no podrá ingresar a la sala ni podrá ser evaluado.



El ingreso a los salones después de las horas establecidas para la presentación de los exámenes no es permitido.

- d) Desarrollo de las pruebas: El día del examen, el candidato está autorizado a traer el material siguiente: lápiz, lapiceros azules o negros y corrector. No se permite el prestado de material durante el examen.

El uso del diccionario es permitido solamente para la producción oral del DALF C1 y para todas las pruebas del DALF C2.

Se debe escribir con lapicero. Todas las respuestas escritas con lápiz no se toman en cuenta.

Hojas de borrador se distribuyen a todas las personas candidatas al principio de la prueba. No se debe escribir en esas hojas hasta que empiece el examen.

Las pruebas deben permanecer anónimas. El candidato no debe usar su propia identidad en los ejercicios.

Cualquier intento de fraude durante el examen es una falta grave. Si la persona supervisora comprueba fraude durante una prueba, esta levantará el acta del hecho, se escuchará en descargos al candidato o candidata y se podrá llegar a la anulación de la sesión y a la suspensión en la presentación de sus pruebas. La Alianza Francesa podrá informar a las autoridades costarricenses y/o francesas competentes sobre el hecho.

4. Resultados.

Los resultados del examen DELF/DALF se publican en el sitio web de manera anónima dentro de 1 a 2 meses después de la realización de las pruebas.

Se informará por correo electrónico sobre la publicación de dichos resultados. Es importante conservar la convocatoria, ya que en ella se indica el número de candidato, necesario para identificarse en la lista de resultados.

Ningún resultado será comunicado por teléfono o correo electrónico.